



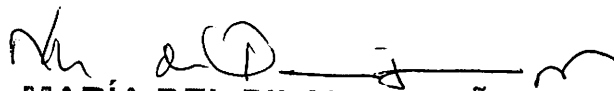
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

EDICTO No. 012

La suscrita Secretaria del Juzgado Décimo Administrativo de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes que no lo han sido personalmente, la Sentencia proferida dentro de la acción radicada bajo el número **13 001 33 31 010 2011 00089 00**

NATURALEZA : NULIDAD Y REST. DEL DERECHO (LESIVIDAD)
DEMANDANTE : SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DEMANDADO : BENJAMÍN OLIER BUENO
FECHA PROVIDENCIA : 13 DE FEBRERO DE 2016

El presente edicto se fija en un lugar público y visible de este Despacho Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecisiete (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
Secretaria

El anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de este Despacho Judicial, y se desfija hoy veintiocho (28) de febrero de Dos mil diecisiete (2017).

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA